BASES DE LA PROMOCIÓN CLIENTES DIRECTV PREVIO PAGO "UNIVERSAL+ PREMIUM PROMOCIONAL"

Descuento válido para suscriptores actuales previo pago de DIRECTV ECUADOR (como se define más adelante), que cumplan con las siguientes condiciones.

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada "<u>DIRECTV ECUADOR</u>" o el <u>"Organizador</u>"), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH) en Ecuador continental;, ha establecido condiciones para el descuento para suscriptores actuales previo pago DIRECTV, denominado **"BASES DE LA PROMOCIÓN CLIENTES DIRECTV PREVIO PAGO "UNIVERSAL+ PREMIUM PROMOCIONAL**" (en adelante las <u>"Bases"</u>).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que cumpla con las condiciones y que quiera formar parte del presente beneficio, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

Podrán participar de este descuento, aquellas personas naturales que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los <u>"Beneficiarios"</u> según corresponda):

- a. Suscriptores DIRECTV: Ser suscriptor de DIRECTV PREVIO PAGO y contratar el paquete UNIVERSAL+ entre el 01 de febrero 2023 y el 31 de marzo 2023
- **b.** Encontrarse en cumplimiento de estas Bases;
- c. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia del descuento.
 - Ser persona Jurídica.
 - Ser menor de edad y no encontrarse representado por su representante.

El cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio deberá darse durante toda la vigencia establecida en estas Bases y será verificado por el Organizador quedando el beneficiario obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin.

El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, retirar el descuento en cualquier tiempo a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser beneficiarios, o no cumplan las bases.

IV. Plazo o vigencia.

El descuento se aplicará para los suscriptores que contraten el servicio desde las 00h00 del día 01 de febrero 2023 hasta las 11h59 minutos del día 31 de marzo 2023.

V. Del Descuento.

Los suscriptores que contraten UNIVERSAL+ dentro de la vigencia establecida en las presentes Bases, podrán acceder aleatoriamente a cualquiera de los siguientes beneficios de descuento, según disponibilidad de DIRECTV:

A) Dependiendo de la fecha de contratación del paquete, el descuento incluirá: El proporcional de la primera factura al 100% de descuento + 2 meses de \$ 4,99 incluido impuestos + 10 meses de \$ 9,99 incluido impuestos, en todos los casos el descuento se aplicará sobre el valor del paquete UNIVERSAL+ antes de impuestos, de acuerdo con la siguiente tabla de precios:

UNIVERSAL+			OFERTA 2M x \$4,99 + 10M x \$9,99							
Programación	Precio Normal		Prorrateo		M1		M2		M3 - M12*	
Precio Normal	\$	12,0000	\$	12,00	\$	12,00	\$	12,00	\$	12,00
Descuento	\$	-	\$	-12,00	\$	-9,34	\$	-9,34	\$	-4,88
ICE	\$	1,8000	\$	1,80	\$	1,80	\$	1,80	\$	1,80
IVA	\$	1,6560	\$	0,22	\$	0,53	\$	0,53	\$	1,07
Precio sin impuesto	\$	12,0000	\$	12,00	\$	12,00	\$	12,00	\$	12,00
PRECIO FINAL*	\$	15,4560	\$	2,02	\$	4,99	\$	4,99	\$	9,99

Precio final incluye impuestos

Precios totales incluyen impuestos. El descuento se aplica sobre el valor del paquete antes de impuestos. El valor proporcional de la primera factura dependerá de la fecha de facturación, el constante en la presente tabla es solamente un ejemplo.

Se habilitarán varios canales para la activación/contratación del producto, como Whatsapp, Web, IVR, call center y cualquier otro que DIRECTV vea necesario para disponibilizar a los suscriptores y facilitar la activación del servicio.

VI. Condiciones especiales.

- a. Aplica para suscriptores que deseen contratar el paquete Premium de UNIVERSAL+ dentro de la vigencia establecida en las presentes Bases.
- b. El beneficio no es transferible a terceros, ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
- c. El descuento aplica desde la activación del producto.
- d. No aplica para suscriptores Platino y Platino Plus
- e. Este beneficio durará el tiempo establecido en la tabla de precios que consta en las presentes bases. Una vez concluido el periodo de vigencia del beneficio, el paquete se mantendrá activo, sin embargo, el suscriptor podrá cancelarlo en cualquier momento, solicitándolo a través de los diferentes medios de comunicación de DIRECTV. Una vez finalizado el periodo del beneficio, el suscriptor pagará el valor total mensual del paquete, sin descuento, es decir la suma que consta en la tabla de precios establecida en estas bases como Precio Normal. DIRECTV se reserva el derecho de renovar el beneficio de \$ 9,99 por 12 meses adicionales a suscriptores seleccionados que hayan mantenido el paquete UNIVERSAL+ activo de manera consecutiva con la oferta descrita en estas bases. Renovación sujeta a cupos limitados
- f. Los suscriptores existentes con tecnología principal SD o SD DVR podrán contratar el paquete UNIVERSAL+ y tendrán acceso a la señal SD acorde a su tecnología. Los suscriptores con tecnología principal HD y HDDVR podrán contratar el paquete UNIVERSAL+ y tendrán acceso también a la señal HD acorde a su tecnología
- g. El descuento aplica solamente sobre la programación Premium UNIVERSAL+.
- h. El descuento se aplicará durante el tiempo que consta en la tabla de precios establecida en estas bases, esté el suscriptor en estado conectado o no.

VII. De las Condiciones Generales.

1. El contratar el producto con el descuento establecido en estas Bases, implica el pleno conocimiento y aceptación de las mismas y de los requisitos para acceder al descuento. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender o descontinuar el descuento, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con el descuento será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

- El organizador no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados y notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR (<u>www.directv.com.ec</u>) y en los canales de servicio al cliente.
- 3. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación del Descuento, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR sin apelación alguna.
- 4. El Organizador ha dispuesto en su página Web <u>www.directv.com.ec</u> (en adelante, la <u>"Página Web"</u>), las Bases y condiciones del presente Descuento, además una copia original de estas bases se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Ed. Santa Fe Torre Corporativa, Quito, Ecuador.

SECCIÓN II

II. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-

Los suscriptores participantes, al participar de esta promoción y/o contratar el servicio, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV para solicitar la contratación del servicio, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con información propia, con la finalidad de que DIRECTV, tenga información actualizada del suscriptor en sus bases de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- a) Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- b) Cobranza; facturación o recaudo;
- c) Habilitación de medios de pago;
- a) Soporte técnico. DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados.
- d) Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- e) Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;
- f) Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices.
- g) Informar al suscriptor sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV;
- h) Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS¹, lo cual es conocido y aceptado por los suscriptores participantes.

III. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa aplicable, en especial a lo contenido en la normativa aplicable y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (<u>www.directv.com.ec</u>), el suscriptor participante, al participar en esta promoción, autoriza expresamente a DIRECTV y

¹ Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término "control", significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.

a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del suscriptor participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"): Nombre/s y Apellido/s,]

Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional.

La autorización que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio, incluyendo pero no limitando, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV; cumplir con las obligaciones contraídas con sus suscriptores, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el suscriptor participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

DIRECTV Ecuador C. Ltda.

Notificación realizada a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, mediante DLR-ARC-015-2023